

**Asunto:** Iniciativa Legislativa del “Proyecto de Ordenanza reformatoria a la Ordenanza Metropolitana que constituye el sistema de parques metropolitanos en el área natural de intervención especial y recuperación - AIER- DEL PICHINCHA-ATACAZO”,

Señora Abogado  
Pablo Antonio Santillan  
**Secretario General del Concejo**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De nuestra consideración:

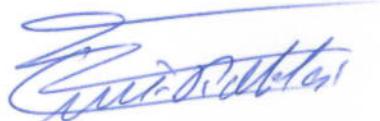
En nuestra calidad de Concejales del Distrito Metropolitano de Quito, miembros de la Comisión de Ambiente y en ejercicio de la facultad prevista en el literal b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, nos permitimos informar que los miembros de esta Comisión asumen la iniciativa legislativa del “Proyecto de Ordenanza reformatoria a la Ordenanza Metropolitana que constituye el sistema de parques metropolitanos en el área natural de intervención especial y recuperación -AIER- DEL PICHINCHA-ATACAZO”, en tal virtud remitimos en archivo adjunto el proyecto en referencia, el cual consta de la exposición de motivos, los considerandos constitucionales y legales, el articulado respectivo y disposiciones correspondientes.

Tomando en cuenta que el proyecto está acorde al ámbito de gestión de la Comisión de Ambiente, solicito a usted que una vez verificado el cumplimiento de las formalidades exigidas para el efecto, remita el expediente del “Proyecto de Ordenanza reformatoria a la Ordenanza Metropolitana que constituye el sistema de parques metropolitanos en el área natural de intervención especial y recuperación -AIER- DEL PICHINCHA-ATACAZO” a la referida Comisión para su procesamiento respectivo.  
Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Andrea Hidalgo  
**CONCEJALA METROPOLITANA**



Luis Robles Pusda  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



Juan Manuel Carrión  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

**Asunto:** Iniciativa Legislativa del “*Proyecto de Ordenanza reformativa a la Ordenanza Metropolitana que constituye el sistema de parques metropolitanos en el área natural de intervención especial y recuperación -AIER- DEL PICHINCHA-ATACAZO*”,

Señora Abogado  
Pablo Antonio Santillan  
**Secretario General del Concejo**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de Concejales del Distrito Metropolitano de Quito, miembros de la Comisión de Ambiente y en ejercicio de la facultad prevista en el literal b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, nos permitimos informar que los miembros de esta Comisión asumen la iniciativa legislativa del “*Proyecto de Ordenanza reformativa a la Ordenanza Metropolitana que constituye el sistema de parques metropolitanos en el área natural de intervención especial y recuperación -AIER- DEL PICHINCHA-ATACAZO*”, en tal virtud remitimos en archivo adjunto el proyecto en referencia, el cual consta de la exposición de motivos, los considerandos constitucionales y legales, el articulado respectivo y disposiciones correspondientes.

Tomando en cuenta que el proyecto está acorde al ámbito de gestión de la Comisión de Ambiente, solicito a usted que una vez verificado el cumplimiento de las formalidades exigidas para el efecto, remita el expediente del “*Proyecto de Ordenanza reformativa a la Ordenanza Metropolitana que constituye el sistema de parques metropolitanos en el área natural de intervención especial y recuperación -AIER- DEL PICHINCHA-ATACAZO*” a la referida Comisión para su procesamiento respectivo.  
Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Andrea Hidalgo  
**CONCEJALA METROPOLITANA**



Luis Robles Pusda  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



Juan Manuel Carrión  
**CONCEJAL METROPOLITANO**